



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 73552

Que mediante providencia calendada treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **ADRIANA FIGUEROA VALENCIA** a través de mandataria judicial contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA y OTROS**, radicado único No. 11001020500020240009600, **DISPUSO:**

“De oficio, corrijase el auto de 25 de enero de 2023, mediante el cual se admitió la presente queja constitucional, en tanto el nombre de la accionante es Adriana Figueroa Valencia y el de su apoderada es Amira del Socorro Bolívar, no como se indicó”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en los procesos radicados con los números 68001310500520210043801 y 11001310503820210027300, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 01 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.
Vence: El 01 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01